

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABNEGATE CORP S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce, a las 09h30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **ABNEGATE CORP S.A. EN LIQUIDACION**, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela Los Ceibos calle Primera 113 y Avenida Primera. Preside la Junta el señor Xavier Valdez Requena, en calidad de Presidente en funciones prorrogadas y se designa de manera unánime como secretario Ad-Hoc, a la señorita Mónica Valdez Pino.

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesta por los señores: Mónica Elizabeth Pino Jurado, propietaria del 50% del paquete accionario (400 acciones ordinarias) y Xavier Cosme Valdez Requena, propietario del 50% del paquete accionario (400 acciones ordinarias); quienes renuncian a la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Balances, correspondientes a los ejercicios económicos años 2006, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013; y
2. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario, por los ejercicios económicos de los años 2006, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

El Presidente en funciones prorrogadas declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el orden del día.

**PRIMER PUNTO.-** Por medio de la secretaria se da lectura a los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales, al 31 de diciembre de los años 2006, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad sin objeción alguna.

**SEGUNDO PUNTO.-** Luego de analizar los resultados de los ejercicios económicos de los años 2006, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, los informes presentados por el Gerente General en funciones prorrogadas y Comisario, se determina el cumplimiento administrativo de la compañía. Los accionistas aprueban dichos resultados.

Una vez discutido el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta y redactar la misma, se reinstala la sesión y es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión siendo las 11h30, firmando conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.

*XAVIER VALDEZ*

Xavier Cosme Valdez Requena  
PRESIDENTE DE LA JUNTA EN FUNCIONES PRORROGADAS  
ACCIONISTA

*Mónica Elizabeth Pino Jurado*

Mónica Elizabeth Pino Jurado  
GERENTE GENERAL PRORROGADA  
ACCIONISTA

*Mónica Valdez Pino*

Mónica Valdez Pino  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA